

*Municipalidad*



*Carmelo Peratta*

# **MANUAL DE CONTROL INTERNO**

**MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA**

**2019.-**



# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



## CONTENIDO

1- Control Interno - Concepto	1
1.1Objetivos Del Control Interno	1
2- Componentes Del Control Interno	2
2.1: ambiente de control, 2.2: evaluación de riesgo	3
2.3: actividades de control, 2.4: información y comunicación	4
2.5: supervisión	5
3- Sistema de Control interno Municipal	6
4- Administración de riesgos	7
4.1: factores de riesgo	8
5- Estudio y evaluación del Control Interno	9/10
6- Informe Sobre la Evaluación Del Control Interno	11





# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



## CONTROL INTERNO MUNICIPAL

El control Interno en la administración pública, es considerado como una de las principales herramientas que proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos y metas institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos; así como prevenir actos de corrupción. Un adecuado sistema de control fortalece la gestión financiera municipal, sobre todo si es implementado de manera que permita prevenir cualquier riesgo o emitir medidas correctivas adecuadas.

El control interno se debe establecer como una actividad integral y aplicable entre todas las áreas de la administración pública municipal, ya que los sistemas deben incluir planes, programas, políticas, manuales, procedimientos y objetivos institucionales.

## OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO

En el sector público, los objetivos del Control Interno se dirigen principalmente a dar certeza en el cumplimiento de las funciones: Jurídicas, de Gestión, Administrativas, Físico Financieras y Contables. En el Municipio de Carmelo Peralta, con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Este Sistema está a cargo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, teniendo las siguientes facultades tendientes a incentivar el buen gobierno municipal:

- \*Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental;
- \*Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos;
- \*Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad o al cuidado municipal;
- \*Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas;
- \*Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal;
- \*Realizar auditorías a las dependencias, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas;
- \*Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;
- \*Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por la administración municipal;



## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



- \*Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;
- \*Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;
- \*Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal.

### COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Para que los sistemas de control sean eficientes y contribuyan a alcanzar objetivos y metas de la Administración Pública Municipal, deben involucrarse elementos del control que permitan identificar, controlar y eliminar las fuentes de riesgos en las operaciones municipales.

Proporcionar el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a las dependencias.

\*Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en las operaciones, programas, proyectos y servicios que se brinden a la sociedad.

\*Evaluar la efectividad del gasto realizado en obras y servicios, así como el impacto que estas tienen en la comunidad.

\*Mantener y salvaguardar un adecuado manejo de los recursos públicos, mediante la calidad de las operaciones, programas, proyectos y servicios que se brinden a la sociedad, promoviendo que su aplicación se realice con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

\*Verificar que la información financiera sea confiable y presentada con oportunidad para su correcta rendición de cuentas y transparencia de la información.

\*Dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, previniendo desviaciones o fallas en la consecución de los mismos.

\*Adecuada agregación de funciones, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en Ley.

\*Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

\*Establecer mecanismos de seguridad para proteger los activos





## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### Componentes de Control Interno

---

#### Ambiente de Control

Es ambiente de control, es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización.

El fundamento de los demás componentes del control interno se refiere, entre otros aspectos a la integridad proporcionando orden y disciplina.

Factores:

Actitud de los servidores públicos hacia los controles internos establecidos y compromiso con la integridad, valores éticos, normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción.

Estructura y tamaño de la Administración Pública Municipal para el reforzamiento de la Rendición de Cuentas.

Funcionamiento del Municipio.

Asignación de funciones y delegación de responsabilidades de acuerdo a la normativa aplicable.

Actuación del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Un factor que impacta directamente al ambiente de control, es la actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción

---

#### Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos es un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la institución.

Riesgos:

1. Cambio en los sistemas de operación.
2. Personal operativo nuevo y constante rotación.
3. Sistemas de operación nuevos.
4. Procesos no claros para la recaudación y ejercicio del recurso financiero.

Compete a la administración considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude y otras irregularidades relacionadas con la correcta salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y actuar ante los riesgos identificados, en los diversos procesos de la entidad.

---



## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### Componentes de Control Interno

---

Actividades de Control	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisiones por la Administración del desempeño actual.</li><li>- Revisiones por la Administración a nivel función o actividad.</li><li>- Administración del capital humano.</li><li>- Controles sobre el procesamiento de la información.</li><li>- Controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables.</li><li>- Establecimiento y revisión de normas e indicadores de desempeño.</li><li>- Segregación de funciones.</li><li>- Ejecución apropiada de transacciones.</li><li>- Registro de transacciones con exactitud y oportunidad.</li><li>- Restricciones de acceso a recursos y registros, así como rendición de cuentas sobre éstos.</li><li>- Documentación y formalización apropiada de las transacciones y el control interno.</li></ul>
------------------------	---

---

---

Información y comunicación	<p>La información es necesaria para que la institución lleve a cabo sus responsabilidades de control interno en apoyo de la consecución de sus objetivos.</p>
----------------------------	---

La comunicación proporciona a la organización la información necesaria para llevar el control día a día y permite al personal comprender las responsabilidades de control interno y su importancia para el logro de sus objetivos.

#### Factores:

1. Asegurar una operación y continuidad adecuada, que incluye en centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha.
2. Las dirigidas hacia el interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente.

---

Es necesario que al establecer los canales de comunicación e indicar la información de calidad, se indique los requerimientos de información y que los datos relevantes provengan de una fuente confiable.

---



## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### Componentes de Control Interno

---

**Supervisión** Proceso que valora la efectividad del sistema de control interno en su conjunto, principalmente a través de autoevaluaciones continuas y de evaluación independientes.

---

#### Formas de supervisión:

1. Supervisión durante el proceso: la constante revisión de los procedimientos de control interno, asegura su actualización y ajustes necesarios. Esto permite que el funcionamiento del control interno dé mejores resultados.
2. Supervisión de los resultados: en esta etapa, las áreas de la Administración Pública Municipal reportan las actividades programadas, con el propósito de analizar las fortalezas y debilidades de la misma y en su caso, emitir acciones correctivas.

---

Es necesario que al establecer los canales de comunicación e indicar la información de calidad, se indique los requerimientos de información y que los datos relevantes provengan de una fuente confiable.

---





# MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

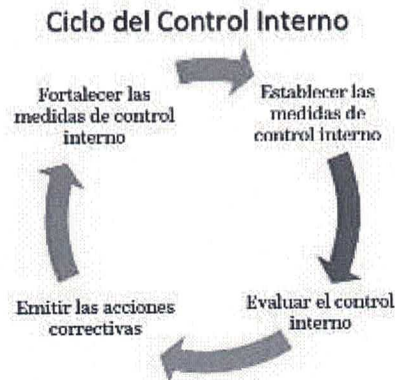
XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Los sistemas de control se emiten con la finalidad de actuar de manera preventiva, con el fin de evitar errores durante el desarrollo de las actividades de la Administración Municipal; sin embargo, de existir desviaciones en estas, será necesario establecer acciones de control de carácter correctivo.

La formulación y aplicación de un correcto sistema de control interno, favorece de manera considerable la funcionalidad de la entidad, además de que no interfiere con las disposiciones legales, ni constituye una limitación de las políticas o manuales de los sistemas administrativos, por el contrario ayuda al logro y cumplimiento de los mismos.



## Evaluaciones al Sistema de Control Interno

### Diseño

Determinar si los controles, por sí mismos y en conjunto con otros, permiten alcanzar los objetivos y responder a sus riesgos asociados.

### Eficacia operativa

Determinar si se aplicaron controles de manera oportuna durante el periodo bajo revisión, la consistencia con la que éstos fueron aplicados, así como el personal que los aplicó y los medios utilizados para ello.

### Deficiencias identificadas

Definir la relevancia de las mismas y evaluarán el impacto en la consecución de los objetivos institucionales a fin de emitir la acción correctiva pertinente.



## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de riesgos, ayuda a los mandos superiores, medios y operativos de la Administración Municipal a tener control sobre aquellos eventos que, en caso de materializarse, puedan afectar el desarrollo y funcionamiento de los procesos para alcanzar los objetivos que persigue la institución.

Para implementar un programa de administración de riesgos exitoso se necesita incluir conceptos e ideas integradas en dicho programa, e involucrar a todas las Áreas de la Administración Municipal, con el objetivo de identificar los riesgos que podrían afectar potencialmente sus logros y proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos estratégicos.



La figura anterior muestra la interacción del proceso de la administración de riesgos con la estrategia institucional, al iniciar con la definición de los objetivos estratégicos. Estos últimos requieren la implantación de controles generales que deben observarse por todos los miembros de la Administración Pública Municipal, por ejemplo el establecimiento formal de CÓDIGO DE ÉTICA Posteriormente, es necesario identificar, evaluar, analizar, responder, controlar, supervisar y comunicar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos, para establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.





## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### FACTORES DE RIESGO

Existen factores internos y externos que ponen en riesgo el cumplimiento de la misión y visión institucional como son:

Factores Internos	Factores Externos
<p><b>Personal:</b> el perfil de los servidores públicos, la salud laboral, seguridad en el trabajo, ambiente de trabajo.</p>	<p><b>Cambios en el marco legal:</b> podría implicar un riesgo para la institución, debido a que no se encuentra preparada para atender u observar el cumplimiento de nuevos requerimientos</p>
<p><b>Tecnologías de información:</b> confidencialidad de la información, integridad, privacidad de los datos. Indisponibilidad de los sistemas, caída de telecomunicaciones, etc.; son algunos ejemplos de riesgos detonados en los sistemas institucionales.</p>	<p><b>Medio ambientales:</b> pandemia, terremoto, inundación, incendio, inestabilidad social, etc.; los factores medio ambientales son factores que detonan riesgos críticos de continuidad de la operación en las instituciones.</p>
<p><b>Procesos:</b> diseño y documentación de los procesos, conocimiento de entradas y salidas y capacidad de los procesos. La falla en los procesos es una causa recurrente que detona riesgos para la Administración Pública Municipal.</p>	



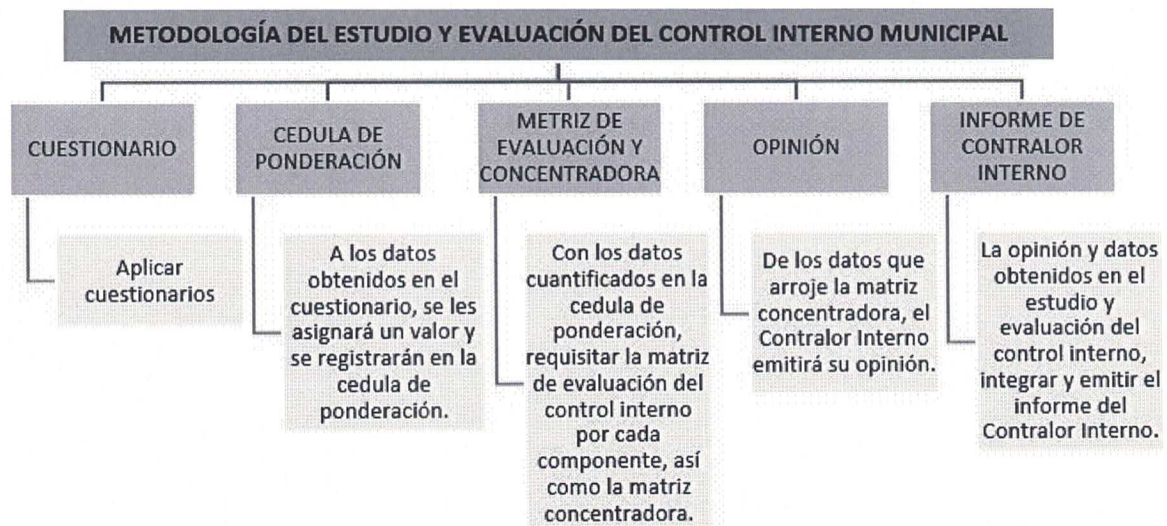
## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con el fin de proporcionar al Contralor Interno una herramienta para evaluar el nivel de seguridad que brindan las medidas de control implementadas al interior de la Administración Pública Municipal, se presenta a continuación la metodología que se sugiere establezcan en el estudio y evaluación de estas, y con ello puedan emitir el informe sobre los resultados obtenidos. Durante este proceso, podrán identificar debilidades y desviaciones de las que se deberán emitir acciones preventivas y correctivas necesarias para alcanzar los planes y objetivos establecidos por la Administración Pública Municipal.



### ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO

Para determinar si los controles internos implementados en la Administración Pública Municipal son eficientes y están cumpliendo con su fin, es necesario que sean evaluados para determinar el grado de confianza de estos y, en su caso, emitir las medidas correctivas. Para ello, será necesario aplicar un cuestionario de evaluación del control interno que abarque los 5 elementos de control antes visto.

De manera general, se deben evaluar en la administración de los Ingresos Propios, la aplicación de Egreso y los sistemas de control interno implementados para disminuir cualquier riesgo en las operaciones de la Administración Pública Municipal.

Al respecto, en el apartado de Anexos, se presentan formatos administrativos que permitirán realizar la evaluación al sistema de control interno municipal.





## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



### EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Según la Ley N °3966/10 Orgánica Municipal, en su Capítulo V Del Sistema de Control y Evaluación, dice:

Artículo 201.- Estructura del Sistema de Control. El sistema de control de la Administración Financiera Municipal será interno y externo, y estará a cargo de las respectivas Juntas Municipales, de los órganos de auditoría interna que determine cada Intendencia Municipal, y de la Contraloría General de la República.

Artículo 202.- Control interno. El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control a cargo del órgano de la auditoría interna que determine la Intendencia y el control a cargo de la Junta Municipal.

Estas herramientas mencionadas abajo permitirán al Titular del de Control y Evaluación Gubernamental emitir una opinión respecto de los sistemas existentes así como la integración de un informe sobre la evaluación.

#### Cédulas de Ponderación

Las preguntas de cada componente están orientadas a identificar la existencia de los elementos de control interno, que representan el nivel más alto en la jerarquía del sistema de control interno y deben ser diseñados e implementados adecuadamente, así como operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

#### Matriz de Evaluación del Control Interno, individual y concentradora

Con los resultados que se obtengan de la aplicación de las cédulas de estudio y evaluación de los sistemas de Control Interno, se integrarán las matrices de evaluación, en las cuales se presentan los rangos establecidos para la interpretación de los resultados.

Opinión del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Posterior a la evaluación de los sistemas de control municipal realizado, el Contralor Interno Municipal, habrá de emitir la opinión correspondiente y que serán incorporadas en el Informe de la Evaluación al Control Interno.

### INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

*Informar Semestralmente a la Intendencia municipal del resultado de sus actividades, para promover las acciones preventivas dirigidas a fortalecer las gestiones financiera a través de dicho sistema, como resultado del control, evaluación y supervisión directa a la gestión municipal, concluyendo así el ciclo del estudio y evaluación del control interno en el ejercicio correspondiente.*

#### REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS

Realizar auditorías a las diferentes dependencias municipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, se desprende que el Auditor Interno debe vigilar que los recursos sean correctamente aplicados; lo



## MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVI Departamento – Alto Paraguay  
Telf.: (021) 450 – 733 - Email: [municarmeloperaltapy@gmail.com](mailto:municarmeloperaltapy@gmail.com)  
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



que hace a la Auditoria Interna el órgano idóneo para fijar limitaciones, que de no ejecutar correctamente su atribución, origina que las administraciones municipales actúen de manera discrecional.

Por medio de cada programa de auditoría, el auditor adquiere control sobre las revisiones que efectuará, pues estos además de ser una guía sobre los aspectos a evaluar, permiten una adecuada supervisión sobre los trabajos desarrollados.